

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA HEALMED S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA CELEBRADA EL 27  
DE MARZO DE 2017**

En Quito, a los 27 días de marzo de 2017 cuando son las 17h10 se reúne en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre 2816 y Paúl Rivet, Ed. Josueh González piso 8, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de HEALMED S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA. Preside la reunión el señor Carlos Izquierdo, Presidente, y actúa como secretario el doctor Pablo Cevallos, Gerente General. El señor Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum de instalación verificándose la presencia de los siguientes accionistas:

#	• Nombre del accionista	# de acciones	%
1	Pedro José Izquierdo Betancourt	115.720	55,00
2	Andrés Hurtado Pérez	31.560	15,00
3	Ángel Javier Dávalos Velasco	12.624	6,00
4	Augusto Ramón Dávalos Batallas	10.520	5,00
5	Lupe del Rocío Zapata Betancourt	10.520	5,00
6	Luis Enrique Escudero Calderón	10.520	5,00
7	Presents Capital LLC	10.520	5,00
8	Davsas LLC	8.416	4,00
	<b>TOTAL</b>	<b>210.400</b>	<b>100,00</b>

Las compañías Presents Capital LLC., Davsas LLC. y el señor Javier Dávalos se encuentran representados en ésta junta por su delegado, señor Ramón Dávalos. Se encuentra presente la señora Lola Estrada de López, Comisario de la compañía. Las acciones con un valor nominal de USD. 1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una, representan el 100,00% del capital, de todo lo cual el señor secretario evidencia según los estatutos y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El señor Presidente declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día que es conocido y aprobado por los accionistas y que contiene como puntos los siguientes:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración del 2016;
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el año 2016
3. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016;
4. Resolución sobre la distribución de beneficios sociales; y,
5. Designación de Comisario para el período 2017.

- 
1. Toma la palabra el señor Presidente y dispone tratar el primer punto. Para el efecto, se concede la palabra al doctor Pablo Cevallos, Gerente General de la compañía, quien da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2016. Dicho informe contiene los mínimos requisitos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia y demuestra el estado administrativo y financiero de HEALMED S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA. Leído el informe a los accionistas, éste es aprobado y se lo anexa como parte integral del expediente de Junta.
  2. Se trata el segundo punto relacionado con el Informe del Comisario. Se concede la palabra a la señora Lola Estrada de López, quien da lectura de su

informe, luego de lo cual, los accionistas lo analizan y aprueban por unanimidad.

3. Se trata el tercer punto relacionado con el conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año 2016. El doctor Pablo Cevallos toma la palabra e informa que los estados financieros de HEALMED S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA estuvieron a disposición de los accionistas con la anticipación del caso en las oficinas de la Compañía. Analizado el estado financiero, se aprueba por unanimidad y se anexa al expediente de Junta.
4. El cuarto punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2016. Se concede la palabra al doctor Pablo Cevallos, Gerente General, quien informa que con base en la conciliación tributaria y en vista de que la compañía no se encuentra operativa sino que ha iniciado el proceso de disolución y liquidación voluntaria ante la Superintendencia de Compañías, no existen valores por distribuir en favor de los accionistas. Los accionistas toman nota del particular e instruyen a la administración que se los mantenga informados del proceso liquidatorio.
5. Se trata el último punto relacionado con la designación de Comisario para el 2017. El Presidente toma la palabra y mociona reelegir en su cargo a la señora Lola Estrada de López como Comisario hasta que se emita la resolución aprobatoria de la liquidación, esto con el fin de cumplir la legislación societaria vigente. Los accionistas aceptan la moción por unanimidad y se designa a la señora Lola Estrada de López, Comisario de HEALMED S.A. EMPRESA DE MEDICINA PREPAGADA por el período de 1 año.

Agotado el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y su contenido es aprobado por unanimidad y sin reserva, prueba de ello los presentes la suscriben en conformidad. Se levanta la sesión a las 18h00.



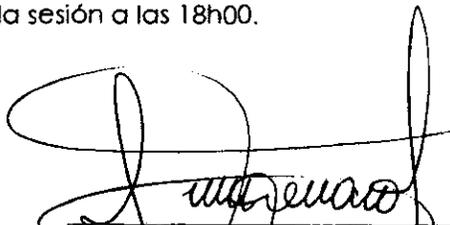
---

**Carlos Izquierdo Betancourt**  
**PRESIDENTE - PRESIDENTE DE LA JUNTA**



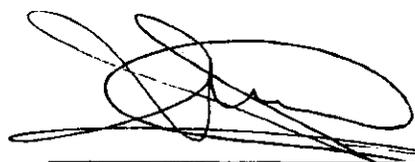
---

**Pedro José Izquierdo Betancourt**  
**ACCIONISTA**



---

**Pablo Cevallos Fonseca**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL**

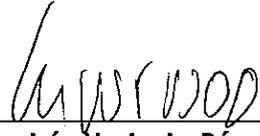


---

**Luis Enrique Escudero Calderón**  
**ACCIONISTA**



**Lupe del Rocío Zapata Betancourt**  
**ACCIONISTA**



**Andrés Hurtado Pérez**  
**ACCIONISTA**



**Augusto Ramón Dávalos Batallas**  
**ACCIONISTA**



**Dava LLC**  
**ACCIONISTA**  
Rep. por Sr. Ramón Dávalos



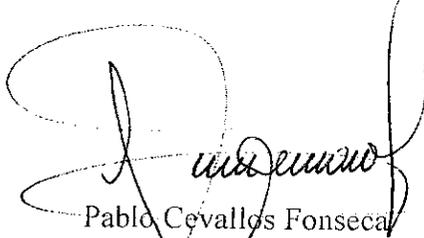
**Presents Capital LLC**  
**ACCIONISTA**  
Rep. por Sr. Ramón Dávalos



**Ángel Javier Dávalos Velasco**  
**ACCIONISTA**  
Rep. por Sr. Ramón Dávalos

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTA GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Quito, 27 de marzo de 2017



**Pablo Cevallos Fonseca**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA - GERENTE GENERAL**